



Golpe legislativo a la violencia sexual

El Congreso de Nayarit analiza reformas para elevar penas por violación, restringir beneficios procesales y avanzar en igualdad salarial; las propuestas fueron turnadas a comisiones para su estudio.

Redacción

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en Sesión Pública Ordinaria se presentaron iniciativas de reforma en

materia de violación, violencia familiar, de igualdad sustantiva y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En esta Sesión Pública Ordinaria, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familias, diputada María de la

Paz Ramos Heredia, hizo uso de la Tribuna para presentar la iniciativa que reforma la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nayarit y el Código Penal del Estado de Nayarit en materia de abuso sexual.

PÁGINA 7A

Convocan hoy a Feria del Empleo con más de 800 vacantes

El evento se realizará en Tepic, con la participación de 25 empleadores, y se complementará con una Micro Feria en Tecuala el 28 de noviembre

Doreida Zúñiga

Este 26 de noviembre se llevará a cabo la Feria del Empleo Nayarit del 2025, ofreciendo vacantes para la población en general. La jornada se realizará en el pasillo lateral de la Plaza Benito Juárez y se extenderá de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Karine Treto Carlos, Coordinadora de Intermediación Laboral

del Servicio Nacional de Empleo Nayarit, informó que se contará con la participación de aproximadamente 25 empleadores, quienes dispondrán de más de 800 ofertas disponibles para la población en general. El evento no solamente ofrecerá vacantes, sino que también contará con módulos de atención y servicios.

PÁGINA 6A



NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Nayarit en el top de la seguridad nacional.* **Guillermo Aguirre.** *El lado humano del Serengueti digital.* **Diego Mendoza.** *MONITOR POLÍTICO.* **Julio Casillas.** *El patronato de la UAN en el Congreso.* **Juan Alonso Romero.**

PÁGINAS 2 Y 4A

Evalúan continuidad en Patronato de la UAN

El presidente Carlos García Jiménez presentó ante el Congreso un balance de cuatro años que destaca la mejora en la infraestructura y la recepción puntual de fondos municipales

Fernando Ulloa y Oliva Orozco

El Congreso de Nayarit evalúa la continuidad en el cargo del actual presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), tras presentar ante legisladores de las comisiones de Hacienda y de Educación un balance de los logros alcanzados en los últimos cuatro años.

El presidente del Patronato, Carlos García Jiménez, afirmó que el trabajo realizado es visible: “hoy vemos una universidad con una infraestructura mejor, sin esa deuda que estaba asfixiando las finanzas de la universidad, la deuda bancaria que tenían”.

PÁGINA 6A

En el municipio de San Blas

Buscan sancionar a funcionarios por filtrar información de mujer trans

Activistas buscan sanciones para quienes no protegieron la información del diagnóstico de VIH-SIDA de una víctima fallecida; hay una investigación abierta en Contraloría

Redacción

La revelación del diagnóstico de VIH-SIDA de una mujer trans recientemente fallecida en San Blas ha provocado una respuesta legal y administrativa. La organización Casa de las Muñecas Tiresias, coordinada por Alfredo Ramírez, advirtió que se prepara una denuncia ante la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). La acción legal busca sancionar a funcionarios y denunciar a un reportero que publicó la información, vulnerando los derechos de la víctima.

Ramírez señaló que la filtración de la información de salud de la víctima aparentemente fue realizada por un servidor público al reportero. Ante esta situación, se llevó a cabo una reunión con el ayuntamiento la semana pasada para tratar el tema.

Actualmente, la Contraloría municipal tiene una investigación abierta para deslindar responsabilidades. La dependencia está esperando la rápida entrega de los resultados de la investigación, en la cual hay 15 servidores públicos involucrados.

PÁGINA 3A



LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

El latir, el eco del bate en el barrio

De palos de mangle, pelotas hervidas y campos improvisados nació la pasión beisbolera que marcó el carácter de Nayarit.

Yostal Ramírez

Allá en el barrio comenzó a nacer el amor por el beisbol.



No había guantes ni uniformes, pero sí campos polvorientos, sol y un montón de imaginación. Así lo recuerdan, con esa mezcla

de risa y nostalgia, algunos beisbolistas nayaritas, quienes aprendieron a forjar el juego con lo que encontraban.

Alejandro *El Corita* Ortiz lo decía con orgullo: “tratábamos de hacer beisbol... no sólo jugarlo; lo hacíamos.”

Y lo hacían: con un palo de escoba, con un palo de mangle, con una pelota de calcetín. Si el palo se rompía, iban al cerro a cortar otro. Aquí no se esperaba el equipo: aquí se inventaba.

La cronista Conchita Bravo recuerda entre risas que se quitaban las calcetas y con eso hacían las pelotas.

PÁGINA 8A

Mujeres en Voz Alta

“De la herida a la siembra, de la violencia a la paz”

Honrar la fuerza de las mujeres, decirles que no están solas, que ninguna más debe sufrir en silencio y que tienen derecho a vivir libres de violencia.

Mary Castro

En el propósito de visibilizar, denunciar la violencia de género y promover acciones para su erradicación; la colectiva Mujeres en Voz Alta y 15 organizaciones civiles realizaron un acto comunitario denominado “De la herida a la siembra, de la violencia a la paz” para conmemorar el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

PÁGINA 7A

Letras del director

Jorge Enrique González

La kriptonita del Bienestar

Jorge Zepeda Patterson es un analista que exige la atención del lector por el rigor de sus tesis y por la posición desde la que las denuncia. Es biógrafo de la presidenta Sheinbaum y simpatizante de la cuatroté, razón por la cual su análisis no puede despacharse con el expediente de las filias o fobias partidistas. Cuando un cuadro cercano al proyecto advierte sobre sus riesgos estructurales, es menester escuchar con la alerta que el momento exige.

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Nayarit en el top de la seguridad nacional

De acuerdo a datos del secretariado de seguridad nacional, Nayarit ocupa el lugar 29 a nivel país, en el total de delitos relacionados con la seguridad, son buenas noticias y vamos por más

Por supuesto que ninguna cifra en donde se consigne que ocurren delitos en una entidad, puede ser satisfactoria, aunque estas cifras comparadas con otros estados del país, puedan ser bajas en materia de delitos, lo ansiado, es que cualquier entidad de nuestro México, pueda liberarse del lastre de las acciones.

Y también por supuesto que ningún gobernador quisiera que ocurrieran delitos contra la seguridad de las personas, pero cuando éstos se dan, lo único que queda es combatirlos, ganarle siempre a la delincuencia, tarea dura por sí misma, más porque a veces resulta que el enemigo está en casa, es decir que la delincuencia logra corromper a quienes los combaten y entonces todo termina mal.

El día de antier, el gobernador del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, dio a conocer el lugar que ocupa Nayarit en las cifras de seguridad nacional, entendiendo que estas cifras las maneja precisamente el área de seguridad nacional, quien tiene los datos de acuerdo a sus datos.

Así que vamos a darles a conocer estas cifras, para empezar, tenemos los HOMICIDIOS DOLOSOS, en los que Nayarit está en el lugar número 19
En SECUESTROS ocupamos el lugar número 23
En ROBO DE VEHÍCULOS ocupamos el lugar número 28
En EXTORSIÓN tenemos el lugar número 27
En TRATA DE PERSONAS ocupamos el lugar número 23
En ROBO A CASA HABITACIÓN, tenemos el lugar número 28
En ROBO A TRANSPORTE, ocupamos el lugar número 28
En ROBO A TRANSEÚNTES, tenemos el lugar número 32
En ROBO A NEGOCIOS, tenemos el lugar número 30
En NARCOMENUDEO tenemos el lugar número 17
En LESIONES DOLOSAS tenemos el lugar número 29
En VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ocupamos el lugar número 25
En FEMINICIDIOS estamos en el lugar número 17
Y En VIOLACIÓN, OCUPAMOS EL LUGAR NÚMERO 7
La buena noticia es que, en el total de delitos, nuestro estado se encuentra en el lugar 29 a nivel nacional, de acuerdo a las declaraciones del mandatario nayarita, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO y digo que esta es una buena noticia porque los estados contabilizados

son 32, así que estar digamos en un cuarto lugar a nivel nacional en materia de todos los delitos de seguridad, es para sentirse en cierta manera más tranquilos que los que se ubican en los primero diez lugares de este tipo de delitos a nivel nacional.

Es curioso que el dato global dado a conocer por el jefe del poder ejecutivo estatal, quien dijo que desde el 2021 a la fecha se han registrado 37 feminicidios, pero en violación sexual simple o equiparada ha habido desde ese año hasta esta fecha, 1,454 casos, mientras que desde el 2021 a la fecha, se han registrado 10 mil 623 casos de violencia familiar.

Hay una razón por la que la violación en el caso de Nayarit, ocupa un no muy honroso ni presumible lugar, pues estamos a nivel nacional en el séptimo lugar, pero como les decía una de las razones es que, en el caso local, se califica como violación sexual, simple o equiparada, es decir, si alguien manosea a una niña o niño, o si alguien promueve un acto aberrante sexualmente hablando, con una persona, también entra en las cifras de violación equiparada, lo cual lógicamente aumenta esta cifra en las estadísticas. Sin embargo, un dato poco manejado y en el cual simplemente estamos clasificados como el mejor lugar, es en el ROBO A TRANSEÚNTES, esto es, en el robo a personas que circulen en las calles o en vehículos, digamos como en las combis, o en el transporte público de gran tamaño, o en las calles, como ocurre en las grandes ciudades, tal y como lo vemos en las noticias nacionales, pues resulta que, en este delito, simplemente no tenemos incidencia como para figurar a nivel nacional.

Pero también la entidad tiene muy buena reputación por la alta vigilancia en calles y negocios, pues el delito de ROBO A NEGOCIOS, es relativamente poco, ocupamos el lugar 30 en este delito, superados apenas por dos estados del país, pero debajo de Nayarit, hay 29 entidades federativas que padecen de este flagelo y que seguramente nada tienen que presumir.

Y como les digo, estar en el top de los mejores estados del país en materia de seguridad nacional, en el 29 para ser concretos, es buena noticia, pero lo mejor es que se sigue trabajando para superar este lugar número 29 y llegar a lo máximo, y miren, con la estrategia que se viene aplicando desde el inicio de la actual administración estatal, sin duda se logrará... hasta mañana

Letras del director 78

La kriptonita del Bienestar

Jorge Enrique González

Jorge Zepeda Patterson es un analista que exige la atención del lector por el rigor de sus tesis y por la posición desde la que las enuncia. Es biógrafo de la Presidenta Sheinbaum y simpatizante de la cuatroté, razón por la cual su análisis no puede despacharse con el expediente de las filias o fobias partidistas. Cuando un cuadro cercano al proyecto advierte sobre sus riesgos estructurales, es menester escuchar con la alerta que el momento exige.

La encrucijada que él mismo ha puesto sobre la mesa es la gran paradoja del segundo piso de la Cuarta Transformación. El proyecto ha desplegado un objetivo tan ambicioso como justo: conseguir un crecimiento sostenido con distribución y derrama social. Ésta es la apuesta definitiva para demostrar que esta fuerza política es viable en términos políticos, pero sobre todo económicos. La amenaza: si no lo logra, el país caerá en la trampa de América del Sur, donde los gobiernos populares fracasaron y vieron el regreso de la derecha.

La hipótesis central del analista es inclemente: la polarización, que reditúa tanto en términos políticos, es tóxica en términos económicos.

Los gobiernos populares, explica Zepeda, se han visto obligados a recurrir a la polarización porque es la manera más rentable y directa de conservar una amplia base social. Nada genera más sentido de identidad que el contraste con el adversario, con esos «otros» a los que se culpa de los agravios históricos. En este sentido, la polarización actúa como un somnífero. Ayuda a mantener viva la esperanza y la unidad de los conversos, alimentando la sensación de cambio ante la impaciencia que generan los resultados que tardan en llegar.

El somnífero funciona, pero tiene un precio. El problema es que, mientras las arengas políticas y la polarización ayudan a mantener viva la esperanza de quienes aspiran a un empleo digno, dañan las condiciones que permitirían generar ese empleo.

El Plan México no puede fructificar sin una cuantiosa inversión privada. Y he aquí la gran paradoja del proyecto: muchos de los que están en condiciones de generar esa inversión son, de manera directa o indirecta, esos «otros» a los que interpela constantemente el discurso polarizador. La sobre politización es la kriptonita que inhabilita cualquier esfuerzo para generar un clima favorable a los negocios.

La decisión de invertir en un país está lejos de ser un acto de fe ideológica; es una evaluación de riesgo y de certeza jurídica. La percepción de una presidenta militante, las instituciones a las que se les atribuye un sesgo doctrinario

o politizado, y la incertidumbre jurídica o indefensión frente a imponderables, son factores que inhiben a los actores económicos a asumir riesgos, créditos y obligaciones.

Éste es el punto clave: la falta de confianza parece una simple fobia de la élite, pero admitamos que es una reacción racional ante la politización de las reglas. Cuando la ley y las instituciones se perciben como herramientas del grupo político en el poder, y no como pilares imparciales, la inversión se retrae. Aquí y en todo el mundo.

El mensaje que se proyecta cuando las arengas son más importantes que los acuerdos, es que los intereses del grupo político en el poder están antes que las razones de Estado. Y este mensaje, por sutil que sea, es la kriptonita.

Zepeda Patterson no ignora los desafíos del gobernante. Señala que la presidenta está obligada a desplazarse entre muchos equilibrios. Debe cuidar no ser rebasada por la izquierda y mantener la coherencia con las banderas del movimiento. Pero debe asumir el costo que tiene el mantener una imagen de dirigente de una corriente política más que de jefa de Estado, debilitando la posibilidad de presentarse como una gobernante para todos.

El analista nos recuerda la dura lección sudamericana: si la prosperidad no se sostiene, el somnífero de la polarización pierde su efecto. Los gobiernos populares de la región tuvieron un éxito inmediato con la primera oleada de subsidios y aumentos salariales; pero tras ese primer momento, no pudieron generar una prosperidad sostenida. Pasado un tiempo, las arengas resultaron insuficientes cuando los ciudadanos advirtieron que sus condiciones de vida se habían deteriorado por la inflación o el estancamiento.

La presidenta tiene la capacidad, la inteligencia y la responsabilidad para evitar este destino. Lo decisivo, al final, no dependerá de los niveles de aprobación; dependerá, en gran medida, de que los 300 mil empresarios medianos y grandes (que generan dos tercios de la riqueza) tengan la confianza para asumir un mayor riesgo y se pongan a invertir.

El dilema se resume en una elección de prioridades: ¿se prioriza el control político a través de la arenga, o la prosperidad económica a través de la certeza jurídica y la conciliación?

El proyecto sólo será trascendente si logra traducir su inmenso apoyo político en prosperidad sostenida. Y para ello, el *Excel* deberá doblegar a la *Arenga*, y la certeza jurídica debe ser restaurada. Es la única vía para que el Bienestar deje de ser una consigna y se convierta en una realidad económica.

Diego Mendoza

El Serengueti digital es vasto y oscuro, lo he descrito muchas veces en mis columnas, un territorio donde conviven proxenetas, buitres, oportunistas y toda clase de depredadores que cazan a la primera distracción. He insistido tantas veces en ese lado salvaje que casi parece que internet es sólo eso. Pero incluso en ese mismo ecosistema, lleno de fauces y sombras, de vez en cuando emerge una luz tan inesperada que nos obliga a detenernos. Y a recordar que, contra pronóstico, todavía existe humanidad.

La primera historia es vieja para los estándares del internet, pero sigue siendo una de las pruebas más contundentes de que las redes pueden unirse por algo que no sea violencia. En 2021, Tomás Blanch, Tomiii 11 (como se le conoció en su canal), un niño chileno que padecía un tumor cerebral, decidió abrir un canal de YouTube para cumplir el sueño de ser youtuber. Su voz era frágil, su movilidad

Mejor que el Silencio

El lado humano del Serengueti digital



limitada, pero su carisma era tan grande que la comunidad entera, no sólo gamer lo abrazó sin reservas.

En cuestión de horas pasó de unos cuantos seguidores a millones. No fue por conmiseración, fue por una voluntad colectiva de regalarle un triunfo antes de que su enfermedad se lo impidiera. Murió meses después, pero dejó una lección que rara vez reconocemos, en medio del ruido y la violencia digital, también existe la capacidad de construir algo que inspire.

La historia reciente de Juan de Dios confirma que esa chispa no se extinguió. Este joven veracruzano, que enfrenta un sarcoma de Ewing, publicó en TikTok una petición dirigida al llamado Honorable Consejo de Hombres para empeñar su consola Xbox y pagar su última quimioterapia. Ese consejo, que para muchos es sólo un espacio humorístico donde los hombres consultan cosas “triviales”, funciona bajo un puñado de reglas no escritas sobre la masculinidad.

Ahi conviven códigos que para muchos pueden parecer absurdos, como el de no comprarse nunca una cartera, porque “una cartera se cambia hasta que se acaba o hasta que alguien te la regala”, no se gasta dinero en ella. Y entre esos mismos códigos existe una norma simbólica mucho más seria, una consola no se toca, a menos que la vida obligue. Juan de Dios pidió permiso para romper

esa regla. Y lo que obtuvo como respuesta superó cualquier chiste.

La comunidad, que simula ser un consejo medieval, decidió ignorar la regla. No sólo le prohibieron empeñar la consola, también organizaron una colecta para cubrir su tratamiento. Desde depósitos de centavos hasta aportaciones de miles de pesos, los usuarios se movilizaron con una rapidez que pocas campañas humanitarias logran. A esa solidaridad se sumó el Aquelarre de Mujeres, la contraparte del consejo, con quienes mantienen una rivalidad ficticia. Esa rivalidad se suspendió en minutos porque había algo más importante que seguir el juego. Entre ambos bandos juntaron el apoyo para que Juan de Dios siguiera adelante sin renunciar a lo último que tenía para distraerse del dolor.

Días después, Juan de Dios subió un video agradeciendo a todos. Ahi dejó claro algo que no aparece en la viralidad, la magnitud del peso que le quitaron de encima. Contó que no sólo logró juntar lo necesario para la última quimioterapia, también para la hospitalización, las próximas consultas, los estudios posteriores, la premedicación y todo lo que su familia ya no sabía cómo iba a pagar.

Dijeron que su papá estaba pensando en vender la camioneta y su hermano en vender lo que pudiera, y que gracias a la colecta eso ya no sería necesario. Reconoció que llevaba un año entero peleando contra la enfermedad, gastándose física,

emocional y económicamente, y que por primera vez desde enero él y su familia podían respirar. “Estos días ni siquiera nos hemos acordado de todo lo que ha pasado, porque estuvimos centrados en la alegría”, dijo.

Y remató con algo que debería quedar grabado, que está convencido de que esta pesadilla está por terminar y que, gracias a la ayuda de miles de desconocidos, esa quimioterapia podría ser la última. Agradeció a todos, y claro, celebró que no tuvo que empeñar la Xbox.

Estas dos historias, separadas por años y plataformas distintas, muestran algo que solemos olvidar cuando analizamos el lado oscuro de las redes. El mismo territorio donde se reproduce el odio, donde abundan los acechadores y donde cualquier error se vuelve carne fresca para los depredadores, también es el lugar donde las personas



pueden coordinarse para hacer el bien sin pedir permiso, sin esperar reconocimiento y sin exigir nada a cambio.

Ese es el verdadero Serengueti digital. No es sólo selva ni sólo luz. Es un ecosistema impredecible donde la crueldad convive con una capacidad de empatía que aparece cuando menos lo esperamos. Y quizá, a pesar de todo lo que he dicho sobre sus sombras, lo más honesto es admitir que estos destellos valen la pena y nos regresan esa fe en la humanidad.

Porque nos recuerdan que todavía hay personas que no están dispuestas a abandonar a un desconocido. Personas capaces de romper su propio “juego” para salvar a alguien que ni siquiera conocen.

En un mundo donde la violencia suele ganar la conversación, estas luces no son excepción, son recordatorio, de que el Serengueti digital no sólo muerde, a veces, sólo a veces, también cura.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO†

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,011 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Urge Congreso a municipios a cumplir con pago de impuesto para la UAN

El presidente Salvador Castañeda Rangel afirmó que la educación es una inversión clave y recordó que los recursos deben destinarse a más infraestructura y mejores servicios educativos



Fernando Ulloa Pérez

El presidente del Congreso local, Salvador Castañeda Rangel, hizo un llamado urgente a las presidentas y presidentes municipales para que cumplan con el pago de los impuestos destinados a fortalecer a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). El legislador afirmó que la UAN ha sido, por más de cinco décadas, una institución clave en

la formación de miles de profesionistas que han contribuido al desarrollo social y económico del estado. Castañeda Rangel destacó que la educación debe considerarse siempre una inversión y nunca un gasto. Señaló que la UAN ofrece una amplia oferta académica y mantiene una presencia en distintos municipios de Nayarit, donde docentes altamente calificados trabajan en la preparación de nuevas generaciones de profesionistas.

La confianza de la ciudadanía se refleja en que actualmente decenas de jóvenes aspiran a ingresar a sus diversas carreras. El líder parlamentario recordó que los recursos recaudados a través de este impuesto pertenecen a la sociedad y deben traducirse en más aulas, infraestructura y mejores servicios educativos.

El propósito final es lograr que “más profesionistas regresen a sus municipios para ofrecer sus conocimientos en favor de la sociedad y, con ello, lograr que todo el estado de Nayarit se transforme, en más desarrollo, más progreso y mejor calidad de vida”, concluyó.

Inicia colecta de juguetes para hijos de desaparecidos

El colectivo Familias Unidas por Nayarit organizará una posada el 20 de diciembre, y días antes instalará un árbol de Navidad con las fotografías de sus seres queridos

Fernando Ulloa Pérez

Ante la cercanía de las celebraciones navideñas, el colectivo Familias Unidas por Nayarit inició una colecta de dulces y juguetes con el propósito de llevar un momento de alegría a las hijas e hijos de personas desaparecidas. Alma Delia Ríos González, integrante del colectivo, explicó que esta iniciativa busca paliar las consecuencias de los hechos de violencia registrados en años anteriores, que han dejado a muchos niños y niñas en orfandad, ya sea por la ausencia del padre, de la madre o incluso de ambos.

Ríos González aclaró que la solicitud a la sociedad y a los parlamentarios locales se enfoca exclusivamente en productos, no en dinero. “Lo que estamos pidiendo a la sociedad en general... son juguetes, pelotas, dulces y demás productos que se puedan regalar a un infante que se quedó sin padre o sin madre,” explicó. La integrante del colectivo destacó que varios menores viven actualmente bajo el resguardo de sus abuelos, tías, tíos e incluso vecinos.

Por ello, hizo un llamado a instituciones estatales y municipales para que se sumen a esta iniciativa destinada a brindar un momento de felicidad a

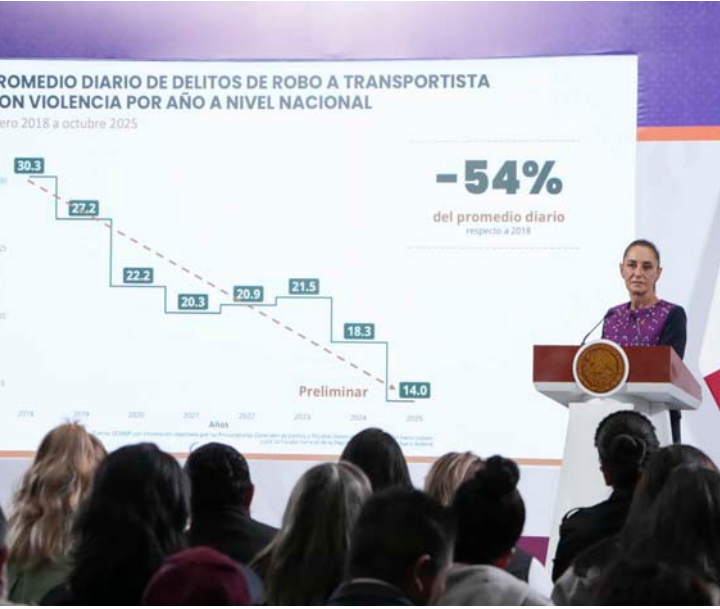


quienes enfrentan la ausencia física de un ser querido. Ríos González informó que la entrega de los artículos recolectados se llevará a cabo el 20 de diciembre, durante la posada organizada por el colectivo. Además, anunció que el 15 de diciembre, frente al templo de la Catedral, colocarán un árbol navideño en el que, en lugar de esferas, serán colgadas las fotografías de sus familiares desaparecidos, como una forma de mantener viva su memoria durante estas fechas.

Sheinbaum reitera diálogo

El gobierno considera injustificados los bloqueos carreteros

Transportistas realizaron bloqueos por seguridad y recursos hídricos mientras el gobierno mantiene el seguimiento del caso sin aplicar sanciones



NotiPress

La Presidencia de México abordó este 25 de noviembre el paro nacional de transportistas que incluyó cierres carreteros un día antes. Desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que existen canales institucionales para tratar los temas señalados por los manifestantes.

Durante la conferencia matutina, Sheinbaum indicó que la interlocución con sectores del transporte no se ha suspendido. “Está abierta la puerta de manera permanente para temas de seguridad en carreteras con la Guardia Nacional, con la Secretaría de Gobernación, con Secretaría de Seguridad”, afirmó.

En el mismo mensaje, la mandataria explicó cómo

entre los motivos del bloqueo figuró la Ley General de Aguas. Sin embargo, aclaró cómo el proyecto se discute actualmente en comisiones legislativas. “Hay mesas abiertas en la Cámara de Diputados para poderlo resolver. Entonces, ¿qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley del Agua?”.

Por otro lado, detalló cómo el Estado destina recursos públicos a procesos de tecnificación del riego agrícola con el objetivo de mejorar el aprovechamiento hídrico en zonas de cultivo. En este contexto, explicó que parte del caudal concesionado, que no se utilice tras la modernización, podría ser reasignado a sistemas de abasto urbano.

Al referirse a los bloqueos, Sheinbaum expresó: “No hay razón para cerrar las carreteras.

Están las mesas de diálogo abiertas para agua, para agricultura, para seguridad”. Reiteró que los mecanismos de atención pública siguen vigentes y disponibles para los sectores inconformes.

Según lo expuesto en la conferencia, tampoco se contempla ninguna acción judicial en contra de quienes participaron en las movilizaciones. Sheinbaum señaló que, si bien el cierre de vías constituye una infracción legal, el gobierno no responderá con medidas de represión ni procesos penales motivados únicamente por el ejercicio de protesta social.

Respecto a la Ley General de Aguas, también se refirió al uso del recurso en distritos de riego. La presidenta mencionó casos en donde el líquido, originalmente destinado a uso agrícola, termina siendo transferido a municipios sin que exista un cobro por el volumen utilizado. En este sentido, insistió en la necesidad de fortalecer la regulación en beneficio del consumo doméstico.

Finalmente, se informó cómo la Secretaría de Gobernación continuará con el seguimiento del caso en los días siguientes. Se confirmó también cómo las comisiones legislativas mantienen reuniones con los sectores involucrados en la reforma hídrica, por el cual la Presidencia instó a acudir a estos espacios antes de recurrir a bloqueos carreteros.

En el municipio de San Blas

Buscan sancionar a funcionarios por filtrar información de mujer trans

Activistas buscan sanciones para quienes no protegieron la información del diagnóstico de VIH-SIDA de una víctima fallecida; hay una investigación abierta en Contraloría

Redacción

La revelación del diagnóstico de VIH-SIDA de una mujer trans recientemente fallecida en San Blas ha provocado una respuesta legal y administrativa. La organización Casa de las Muñecas Tiresias, coordinada por Alfredo Ramírez, advirtió que se prepara una denuncia ante la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). La acción legal busca sancionar a funcionarios y denunciar a un reportero que publicó la información, vulnerando los derechos de la víctima.

Ramírez señaló que la filtración de la información de salud de la víctima aparentemente fue realizada por un servidor público al reportero. Ante esta situación, se llevó a cabo una reunión con el ayuntamiento la semana pasada para tratar el tema.



Actualmente, la Contraloría municipal tiene una investigación abierta para deslindar responsabilidades. La dependencia está esperando la rápida entrega de los resultados de la investigación, en la cual hay 15 servidores públicos involucrados.

Este incidente evidencia una grave falta de un protocolo de confidencialidad, ya que los funcionarios revelaron datos

tan delicados como el nombre y el diagnóstico de la persona. La información sobre los resultados clínicos se notifica desde Sanidad a dependencias como Seguridad, Salud y Protección Civil, las cuales están obligadas a resguardarla. El trabajador o los trabajadores que cometieron la indiscreción podrían ser removidos de su cargo por la falta de sensibilidad y empatía hacia la paciente.

Supera IMSS cifra de cirugías de 2024 en la entidad

El titular Jesús Chávez destacó que la institución ya cumplió la numeralia quirúrgica del año pasado y avanza hacia la meta de realizar 31 mil cirugías en 2025

Doreida Zúñiga

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Nayarit reporta un avance histórico en su productividad médica, logrando superar las cirugías realizadas el año pasado. El titular de la dependencia, Jesús Chávez, destacó que la institución ya superó «toda la numeralia en cirugías que se hicieron en el año 2024» a partir de hace un mes.

Chávez señaló que, debido a este logro, todo el trabajo que se realice en el mes restante será considerado extraordinario, mientras el instituto avanza hacia el cumplimiento de sus metas anuales.

El titular detalló las metas que se buscan alcanzar en 2025: «hacer 31 mil cirugías, 501 mil consultas de especialidad y 1 millón 100 mil de consultas de primer nivel». Chávez afirmó que la institución avanza muy bien en estos propósitos.



Gobierno de México



Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Feria de Empleo





Feria de Empleo Nayarit 2025

20 25

Tepic Nayarit

noviembre 26

09:00 a 15:00 h.



Consulta las sedes y fechas en:
ferias.empleo.gob.mx
o comunícate al: **079**



Servicio Nacional de Empleo

Plaza Benito Juárez
(Pasillo lateral sobre Abasolo)
Col. Centro



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO





SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO



Plan México



¿Qué nos espera en el país?

A migasyamigos.El futuro de México enfrente desafíos significativos debido a la creciente deuda pública, la persistencia de la corrupción y un crecimiento económico lento, según análisis de expertos y organismos financieros. Las perspectivas para el actual sexenio (2024-2030) están marcadas por estas presiones fiscales y la necesidad de implementar reformas estructurales.

DEUDA PÚBLICA, AUMENTO CONSIDERABLE
La deuda pública ha aumentado en los últimos años, con estimaciones que indican que los pasivos gestionados por este gobierno rebasarán los 19 billones de pesos para 2026, lo que representa una proporción significativa del PIB nacional.

PRESIONES FISCALES
El pago de intereses de la deuda está consumiendo una parte creciente del presupuesto federal. Para el presupuesto de egresos de 2026, se destinarán 15 centavos de cada peso a cubrir los intereses de la deuda, una cantidad mayor que la asignada a inversión pública.

RIESGO DE ESTABILIDAD
Un manejo inadecuado de la deuda podría poner en riesgo la estabilidad macroeconómica del país y limitar la capacidad del gobierno para realizar inversiones productivas y programas sociales.

ECONOMÍA ESTANCADA
Crecimiento bajo: Las proyecciones de crecimiento económico para los próximos años son modestas. Se estima un crecimiento del PIB de alrededor del 0.5% en 2025 y una recuperación gradual a 1-1.9% para 2026-2027, niveles considerados insuficientes para un desarrollo social y económico sostenido.

FALTA DE INVERSIÓN
La inversión pública en infraestructura ha disminuido, y el gobierno ha sido criticado por no apoyar suficientemente a las PYMES (pequeñas y medianas empresas), que son motores clave del empleo. Incertidumbre: Expertos piden a los políticos ser responsables y eliminar la incertidumbre que disuade al sector privado de invertir, lo cual es esencial para dinamizar la economía.

LA TERRIBLE CORRUPCIÓN
Reto persistente: La corrupción sigue siendo un problema estructural. El gobierno ha establecido programas sectoriales anticorrupción y de buen gobierno que buscan fortalecer la cultura de la denuncia, realizar investigaciones que inhiban la corrupción y combatir la impunidad. Pero falta mucho.

IMPACTO EN EL GASTO
La corrupción afecta la eficiencia del gasto público y la confianza en las instituciones. Se proponen medidas como la transparencia en las contrataciones públicas y el uso de tecnología para una gestión más eficiente.

EN RESUMEN
Los expertos coinciden en que México necesita una gestión fiscal responsable, un combate efectivo a la corrupción y políticas que fomenten la inversión y el crecimiento sostenido para enfrentar estos desafíos en el próximo sexenio y evitar hipotecar su futuro.

OTRO TEMA: LA HUELGA EN EL MONTE DE PIEDAD

El conflicto laboral en el Nacional Monte de Piedad tiene una nueva fase después de que el Tribunal Federal Laboral notificara a las partes la resolución que declara la huelga como legalmente existente, al haber cumplido con todos los requisitos de forma, fondo y mayoría, según informaron fuentes del Comité Ejecutivo de los trabajadores. La sentencia judicial, desestima los argumentos de la administración del Monte de Piedad que buscaban declarar el paro como inexistente e ilegal. Esta decisión legal valida el movimiento sindical, el cual estalló originalmente el pasado 1 de noviembre y fue ratificado en una votación directa, personal y secreta que, de acuerdo con el sindicato, contó con una participación superior al 97% de los trabajadores y una aprobación de más del 75 por ciento.

BIENVENIDO AL NEGOCIO DE ENCONTRAR PETRÓLEO

Por eso México está construyendo la supercomputadora más grande de América Latina. Para que Pemex deje de cavar a ciegas. La promesa: Gobierno dice que Pemex podrá procesar en horas lo que hoy tarda días o semanas: análisis sísmicos 3D, simulaciones, evaluación de dónde perforar. Es como tener un mapa del tesoro en lugar de pala y fe. ¿Funciona o es puro cuento? Al menos hay un precedente. Petrobras en Brasil tiene la supercomputadora más grande de América Latina para esto. Y Brasil encuentra petróleo. Mucho.

LA MÁQUINA IDEAL
Pero tener ese artefacto, no te da petróleo. Solo reduce las probabilidades de cavar donde no hay nada. Hay más usos: Huracanes: Servicio Meteorológico procesaría millones de imágenes satelitales para predecir mejor dónde va a pegar el próximo huracán categoría 5. Agricultura: Monitorear cultivos del país en tiempo casi real.

SAT: Cruzar millones de registros para encontrar evasores. Como jugar a las escondidas, pero con una computadora que revisa millones de páginas por segundo.

¿Cuándo? Gobierno estima de 24 a 36 meses para construirla. Traducción: hacia 2029 si todo sale bien. Y “si todo sale bien” en proyectos de gobierno mexicano es frase que hace sudar frío. Mientras tanto, usarán desde enero capacidad del Barcelona Súpercomputing Centre para arrancar proyectos prioritarios. ¿Por qué importa? Si funciona bien: Pemex ahorra millones en pozos secos. Gobierno predice mejores huracanes. SAT atrapa más evasores. Si funciona mal: México gastó en infraestructura carísima que termina siendo elefante blanco.

LA REALIDAD
Una supercomputadora solo es tan buena como quienes la operan. Petrobras tiene años usando la suya. Pemex estará empezando desde cero. Es como darle un Ferrari a alguien que apenas sacó licencia. El coche puede ir rápido. La pregunta es si el conductor sabe manejarlo. Petrobras lo logró. ¿Por qué México no? La respuesta la sabremos en 2029.

VEREMOS Y DIREMOS.

El patronato de la UAN en el Congreso

Por Juan Alonso Romero



“Las Universidades, son entidades públicas, privadas o de apoyo mixto, que cumplen con la función de formar profesionales, técnicos e investigadores. Impartiendo los conocimientos disponibles en cada etapa de sus existencias. Utilizando la información disponible en su momento, que surge de la investigación, como de la divulgación del conocimiento universal.” Literatura sobre el tema.

PRIMERA UNIVERSIDAD EN MÉXICO
México tuvo su primera Universidad en la época colonial.

Cuando en el año de 1551, se fundó en la Capital del Virreinato, en la Ciudad de México, la Real y Pontificia Universidad de México. La cual abrió sus puertas en el año de 1553. La fundó el Virrey Luis de Velasco. A nombre de los soberanos Carlos V y Felipe II. **CERRÓ SUS PUERTAS**

Esta célebre universidad fue conocida en Europa, como en América. Habiendo logrado reconocimientos y prestigio, en todos los años de su existencia. Cerró sus puertas en el año de 1865.

DERIVADA DE ELLA
Derivada de esta universidad y de su prestigio, continuó con su legado otra nueva casa de estudios superiores en nuestro país.

Fue la Universidad Nacional Autónoma de México. Fundada en el año de 1910-

De ella, se han derivado profesiones y programas académicos, como de investigación.

Que ahora, se expresan en nuevas Universidades en la República Mexicana.

LA UAN
Fue en el año de 1969, que se fundó la Universidad de Nayarit.

La fundó el Dr. Julián Gascón Mercado. Le concedió su autonomía el Lic. Roberto Gómez Reyes, en el año 1975.

A nivel del mundo, entre las mejores calificadas, se ubica en el lugar número 179.

SU PATRONATO
El día martes 25 de noviembre, recurrió a su Patronato rendir un informe de sus actividades. Presentando un video, que resume.

Mantenimientos.
De aulas y espacios abiertos.
Canchas y áreas deportivas.
Obras de infraestructura en su área sede en Tepic. Como en los municipios, donde tiene instalaciones.
La construcción de domos para áreas de usos múltiples y deportivos.
Como la construcción de aulas o edificios nuevos.
La restauración de murales.
Obras para accesos y salidas del campus en Tepic.
Un nuevo edificio para la Facultad de Turismo. En otro contexto, también hay obras.
En sus sistemas de seguridad, por medio de cámaras de vigilancia.
Iluminación con base en paneles solares.
Así como un pago de más de 160 millones, a bancos, para cubrir parte de las deudas de la institución.

EL PATRONATO
Compareció el Patronato ante las Comisiones del Congreso. La de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública. Como la de Educación, que actuaron en conjunto o unidas en esta reunión de trabajo. Por el Patronato, encabezó la información al Congreso del Estado, el Arq. Carlos Francisco García Jiménez.
Lo hizo, rindiendo un informe sintético de actividades. Luego, los diputados y diputadas de ambas comisiones, le hicieron varias preguntas. Las cuales fueron puntualmente respondidas. Así realizó el Congreso del Estado, una más de sus actividades, en la agenda semanal, de este mes de noviembre que está por terminar.

Advierten colapso financiero en Xalisco si no reabren oficinas

La parálisis administrativa mantiene al municipio sin ingresos por impuestos desde hace tres meses, imposibilitando el pago de aguinaldos y compromisos de fin de año.

Fernando Ulloa Pérez

Para poner fin al conflicto político que desde agosto mantiene paralizadas las actividades administrativas en el municipio de Xalisco, este miércoles los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado sostendrán una reunión con las partes involucradas. Los legisladores buscan una solución urgente para evitar el riesgo de colapso de la administración local.

El diputado local de Morena, Adahán Casas Rivas, presidente de dicha comisión, advirtió que si durante la primera semana de diciembre no se reabren las oficinas del ayuntamiento y se reactivan todas las dependencias, la administración municipal podría colapsar antes de finalizar el año. El legislador exhortó a los actores políticos a dejar atrás los intereses partidistas y privilegiar el bienestar de la ciudadanía de Xalisco, pues dijo que son los ciudadanos los más afectados por la inoperancia del gobierno municipal.

Casas Rivas recordó que diciembre es el mes más complicado en materia presupuestal, debido a los compromisos financieros que todas las administraciones municipales deben enfrentar. Subrayó que, desde hace más de tres meses, el



municipio no ha tenido ingresos por concepto de impuestos: “no se cobra el predial, solo por mencionarte uno”.

A este panorama se suma que ninguna institución bancaria está dispuesta a otorgar créditos al ayuntamiento de Xalisco. Casas Rivas cuestionó el riesgo financiero: “Y por qué... porque ninguna institución va a prestar dinero a un municipio que no está captando recursos. Nadie les va a prestar si no hay recaudación; cómo pagarían el préstamo sin dinero, no se pueden cubrir las prestaciones de fin de año, sin dinero”. El municipio enfrenta gastos que se tienen que solventar de una forma u otra, pero en estos momentos “no hay dinero en el ayuntamiento de Xalisco”.

Es accesible y rápida

Instan a realizar prueba de VIH

En el Día Nacional de la Prueba del VIH, Casa de las Muñecas Tiresias subraya que el diagnóstico temprano es gratuito, confidencial y arroja resultados en minutos

Oliva Orozco

Este 25 de noviembre se conmemora el Día Nacional de la Prueba del VIH, una iniciativa para concientizar sobre la importancia del diagnóstico temprano y promover el acceso a pruebas gratuitas y confidenciales. El objetivo es informar responsablemente sobre la necesidad de esta herramienta de prevención.

El coordinador de Casa de las Muñecas Tiresias A.C., Alfredo Ramírez, cuya organización ha realizado más de 5 mil pruebas hasta la fecha, recomendó una regla básica de prevención: “cualquier persona sexualmente activa, por lo menos una vez al año tendríamos que estarnos aplicando no nomas prueba de VIH sino del mayor número de infecciones de transmisión sexual”.

La asociación lleva a cabo jornadas en diferentes contextos, como escuelas, centros de rehabilitación, cárceles y plazas municipales, acercando este derecho a todas las personas.

Aplicarse la prueba es gratuito, sencillo e indoloro, y puede realizarse en cualquier unidad médica de cualquier nivel o en asociaciones civiles. El proceso requiere únicamente una muestra de sangre y el reactivo. El resultado es sumamente rápido, siendo visible en aproximadamente tres minutos, aunque se debe esperar 15 minutos para la confirmación. Las pruebas tienen una confiabilidad de hasta 99.9%. El resultado se interpreta mediante líneas: si aparecen dos líneas (C y T) es un resultado reactivo, indicando la posible presencia de sífilis o VIH; si sólo se marca una línea (C), el

resultado es negativo.

Es fundamental que, si una prueba arroja un resultado reactivo, se realicen otras dos pruebas para corroborar, y posteriormente una prueba de laboratorio para obtener el diagnóstico final. Las pruebas tienen un proceso de confidencialidad estricta: el personal no puede divulgar el resultado, ni siquiera a familiares o pareja.

Además de las jornadas de detección, la Casa de las Muñecas Tiresias lleva a cabo acciones de prevención activa. La asociación cuenta con 100 usuarios del PrEP y 70 del PEP, que son tratamientos preventivos. Adicionalmente, brindan acompañamiento integral a quienes dan positivo, buscando que cada paciente reciba su tratamiento oportuno y recordando que vivir con VIH es posible.

	Poder Judicial del Estado de Nayarit Órgano de Administración Judicial Dirección General de Administración Comité de Adquisiciones Licitación Pública Estatal				
Convocatoria OAJPJ-DGA-02/2025					
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado a través de la Dirección General de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE" para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas	
LPE-OAJPJ-DGA-02/2025	\$3,000.00	09 de diciembre 2025 a las 15:00 horas	04 de diciembre 2025 13:00 horas	10 de diciembre de 2025 13:00 horas	
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Unidad de medida	Cantidad
6	Vehículos y equipo de transporte	CAMIONETA DE CARGA MODELO 2025 5 PASAJEROS, MOTOR 1.3 FIRELY, TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO		Vehiculo	1
		VEHICULO TIPO SEDAN 2026 MOTOR 1.2 L, MOTOR 4 CILINDROS, 1.2 , 83 HP, TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO		Vehiculo	4
		VEHICULO TIPO SEDAN 2026 MOTOR 1.2 L, MOTOR 4 CILINDROS, 1.2 , 83 HP, TRANSMISION AUTOMATICO DE 4 VELOCIDADES, COLOR BLANCO		Vehiculo	3
Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5888 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 09:00 a 15:00 horas hasta el día 09 de diciembre de 2025.					
La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de deposito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.					
La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Dirección General de Administración ubicada en la Calle Puebla 7 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.					
La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.					
La fecha estimada de fallo es el día 11 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración; en el domicilio antes mencionado.					
El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español					
La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.					
La totalidad de los bienes que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.					
El pago al proveedor de los bienes lo efectuará la Dirección General de Administración, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a mas tardar los 15 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.					
No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.					
Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
La Adjudicación se llevará a cabo por Partida.					
Tepic, Nayarit 26 de Noviembre de 2025					
Atentamente					
L.C. AVEL FLORES CASARES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL			 ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NAYARIT DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5888					



Inicia UAN evaluación de su Plan de Desarrollo Institucional

La máxima casa de estudios nayarita busca ajustar su ruta de trabajo, evaluando el 81% de avance en programas esenciales

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) inició recientemente el proceso de evaluación y actualización de su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2028, una medida clave para reorientar su planeación estratégica y optimizar los resultados esperados para los próximos años. Este ejercicio busca asegurar que los esfuerzos institucionales converjan en los objetivos planteados.

A tres años de gestión de la administración

rectoral, la titular de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, informó que se ha avanzado un 81 por ciento en los programas estratégicos definidos en el PDI. Estos programas impactan directamente en los cinco ejes que estructuran las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, conforme a su ley orgánica. La rectora destacó que este progreso ha permitido identificar áreas de oportunidad y consolidar logros, manteniendo la relevancia de la universidad a nivel estatal, regional y nacional.

Por su parte, el secretario de Planeación,

Programación e Infraestructura, Erick Martin Jiménez Godoy, enfatizó que este proceso de evaluación permitirá determinar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos al inicio de la actual administración. Además, se busca identificar aquellas acciones que, aunque realizadas, no estaban contempladas inicialmente en el PDI, y proponer mejoras basadas en la experiencia de trabajo de la comunidad universitaria. El objetivo es generar propuestas de actualización para cada programa estratégico e indicador del documento.

Como parte del inicio de esta etapa de revisión, se llevó a cabo un taller dirigido a la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías (UACBI) y a la Unidad Académica de Artes (UAA). Estas sesiones buscan reconocer la contribución de dichas unidades en el logro de los fines institucionales alineados con el PDI y la visión proyectada para 2050. Se prevé que se realicen recorridos y talleres similares en las distintas secretarías y unidades académicas, tanto de nivel medio superior como superior, para dar continuidad al proceso.



Participa Nayarit en conferencia nacional sobre violencia contra mujeres

Autoridades de Nayarit se unen a un llamado nacional para homologar el tipo penal de abuso sexual y fortalecer la protección a mujeres

Redacción

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, autoridades de Nayarit participaron en una conferencia nacional virtual, encabezada por la presidenta de México, donde se presentaron los avances de un Plan Integral Contra el Abuso Sexual que busca homologar el tipo penal a nivel nacional.

El Plan Integral Contra el Abuso Sexual es una iniciativa nacional que propone modificar el Código Penal Federal para considerar como delito cualquier acto de naturaleza sexual realizado sin consentimiento. Esto incluye obligar a la víctima a observar, ejecutar o exhibir su cuerpo. La reforma contempla sanciones de 3 a 7 años de prisión, multas y medidas reeducativas, además de buscar agilizar las denuncias y establecer agravantes para ciertos casos.

Durante la Conferencia del Pueblo, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado nacional para profundizar las políticas de prevención, justicia y acompañamiento dirigidas a las mujeres. Sheinbaum subrayó el compromiso de homologar todas las leyes en cada entidad federativa de la República para apoyar y defender a las mujeres.

Por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reiteró que la protección y el bienestar de las mujeres son una prioridad transversal para la administración estatal. Enfatizó que el 25 de noviembre no es solo una fecha simbólica, sino un recordatorio de que la igualdad y la seguridad de las mujeres deben mantenerse como un compromiso permanente. El gobernador aseguró que la administración estatal continuará impulsando acciones para construir una entidad más segura, solidaria y libre de violencia para todas las nayaritas.

XXXVI CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

En cumplimiento del Decreto 7231 que instituye el Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de Nayarit, a través del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto emitir la Convocatoria del XXXVI Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2026, la Trigésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Educación y Cultura, emite la presente:

CONVOCATORIA

Dirigida a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de Nayarit que se encuentren entre los 4 y 29 años de edad a participar en el XXXVI Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2026, en atención a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Etapas. El Concurso se desarrollará en dos etapas:

A. Etapa Municipal. y B. Etapa Estatal.

A. Etapa Municipal. Se desarrollará en los municipios del Estado a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el 30 de enero del 2026, con base en la Convocatoria que expida el Ayuntamiento correspondiente, misma que no podrá contravenir lo establecido por las bases primera, segunda, tercera, quinta y sexta de esta Convocatoria.

Los premios, así como los lugares donde se realizará la etapa municipal serán determinados por los comités organizadores de los Ayuntamientos respectivos, debiéndose incluir la participación de las instituciones educativas en sus diferentes niveles.

En la Etapa Municipal podrán participar todas las y los interesados, no obstante que hubieran ganado el primer lugar en concursos anteriores en esta etapa municipal.

Las y los participantes solo podrán participar en el Municipio de su residencia. Quien participe en dos municipios, y pase a la Etapa Estatal, será descalificado en esta última.

B. Etapa Estatal. Se realizará el día viernes 20 de febrero de 2026, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Avenida México número 38 norte, Zona Centro, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, a partir de las 09:00 horas, en el Pabellón Central de dicho espacio, denominado “Presidente Venustiano Carranza Garza”.

Sin menoscabo de lo anterior, la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado, podrá realizar las acciones necesarias para garantizar el desarrollo de las diferentes etapas en los espacios físicos que así se consideren apropiados.

SEGUNDA. Participantes. En la Etapa Estatal participarán quienes hayan obtenido el primer lugar en la etapa municipal de las categorías A, B, C, D, E, F, G y Pueblos Originarios. En esta etapa solo se admitirá un participante por Municipio en cada categoría.

Las y los participantes que hayan obtenido el primer lugar en una determinada categoría en la etapa estatal, no podrán concursar de nuevo en dicha categoría.

El concurso se desarrollará en las siguientes categorías:

Categoría “A”	de 4 a 5 años
Categoría “B”	de 6 a 7 años
Categoría “C”	de 8 a 9 años
Categoría “D”	de 10 a 11 años
Categoría “E”	de 12 a 15 años
Categoría “F”	de 16 a 19 años
Categoría “G”	de 20 a 29 años
Categoría “Pueblos Originarios”	de 10 a 11 años
Categoría “Pueblos originarios”	de 12 a 15 años

Solo podrán participar quienes acrediten tener la edad requerida para concursar en la categoría en que solicita intervenir, al día 20 de febrero de 2026.

Quien obtenga el primer lugar en la categoría “G” en la Etapa Estatal, será quien represente al Estado de Nayarit, en el VIII Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2026, solo podrá participar en la Etapa Nacional, el participante ganador que acredite tener la edad requerida para concursar en la categoría G, el día de la celebración del VIII Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2026.

TERCERA. Reglas. El desarrollo del Concurso se hará conforme a las siguientes disposiciones:

- Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio de guiones, micrófonos, audífonos o teleprompter.
- Para las categorías A, B, C, D y Pueblos Originarios, el concurso en cada una de las etapas constará únicamente de la fase de discurso preparado.
- Para las categorías E, F y G las etapas del Concurso se desarrollarán en dos fases: la primera con discurso preparado; y la segunda con discurso improvisado.
- Los tiempos para el Desarrollo de los discursos de cada participante, en la fase de discurso preparado, serán los que a continuación se indican:

Categoría “A” y “B”	mínimo 1 minuto, máximo 2 minutos.
Categoría “C” y “D”	mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos.
Categoría “E”	mínimo 3 minutos, máximo 6 minutos.
Categoría “F”	mínimo 4 minutos, máximo 8 minutos.
Categoría “G”	mínimo 5 minutos, máximo 10 minutos.
Categoría “Pueblos Originarios”	mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos.
- Los tiempos para el Desarrollo de los discursos de cada participante, en la fase de discurso improvisado, serán los siguientes:

Categoría “E”	mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos.
Categoría “F”	mínimo 3 minutos, máximo 6 minutos.
Categoría “G”	mínimo 4 minutos, máximo 8 minutos.

Los rasgos a evaluar serán:

- Presentación del tema;
- Dicción;
- Estructura del discurso;
- Expresión corporal;
- Domnio del auditorio;
- Argumentación; y
- Propuesta.

La participación ante el público en las categorías “Pueblos Originarios” será en lengua materna. Previo a la celebración del concurso, deberán presentar su discurso escrito en español.

En cuanto a la determinación de los ganadores por el jurado calificador, será inapelable.

Por ninguna circunstancia, y en ninguna de las categorías, podrá haber empate.

CUARTA. Premios. Los ganadores en cada una de las categorías en la etapa estatal, recibirán los siguientes premios:

- Para las categorías “A”, “B” y “C”
- 1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos).
 - 2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos).
 - 3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos).

- Para la categoría “D”
- 1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00 (Cinco mil pesos).

- 2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,000.00 (Cuatro mil pesos).
 - 3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,000.00 (Tres mil pesos).
- Para la categoría “E”
- 1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$6,000.00 (Seis mil pesos).
 - 2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00 (Cinco mil pesos).
 - 3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,000.00 (Cuatro mil pesos).
- Para la categoría “F”
- 1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$9,000.00 (Nueve mil pesos).
 - 2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$7,000.00 (Siete mil pesos).
 - 3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00 (Cinco mil pesos).
- Para la categoría “G”
- 1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$11,000.00 (Once mil pesos).
 - 2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$9,000.00 (Nueve mil pesos).
 - 3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$7,000.00 (Siete mil pesos).
- Categorías “Pueblos Originarios”
- 1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00 (Cinco mil pesos).
 - 2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,000.00 (Cuatro mil pesos).
 - 3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,000.00 (Tres mil pesos).

Todas las y los participantes en la etapa estatal serán acreedores a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

QUINTA. Inscripciones:

Etapa Municipal. Las inscripciones se realizarán como así se señale en la Convocatoria emitida por el Ayuntamiento respectivo. Las y los participantes de la etapa municipal, deberán presentar al Comité Organizador municipal la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento original o certificada, e
- Identificación oficial del participante y/o constancia de Institución educativa.

Etapa Estatal: Los Comités Organizadores municipales deberán de inscribir a las y los ganadores del primer lugar en la etapa municipal, en las oficinas de la Secretaría General del H. Congreso del Estado, ubicado en Avenida México número 38 norte, Zona Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día 6 de febrero del año 2026.

El Comité Organizador de la etapa municipal deberá inscribir a las y los concursantes ganadores del primer lugar de su categoría y acompañar la siguiente documentación:

- Oficio de acreditación, suscrito por la presidenta o el presidente municipal correspondiente, dirigido a la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado;
- Acta de nacimiento original o certificada, y
- Consentimiento para hacer tratamiento de imagen y voz de la persona participante, así como para difundirla en medios oficiales y redes sociales (en el caso de menores de edad, deberá estar firmado por el padre, madre o tutor, para lo cual deberá acompañar copia de credencial para votar de este último), el formato podrá ser descargado de la página oficial del Congreso del Estado o proporcionado en físico, al momento del registro.

Los documentos originales de la o el participante que en su caso se hubieren requerido, se regresarán una vez realizado su cotejo, o de ser el caso, al finalizar el concurso.

SEXTA. Temario. Los temas de los discursos, serán los siguientes de acuerdo con la categoría a participar.

Categorías “A” y “B”

- Juan Escutia, ejemplo de amor a la patria
- La importancia de educar a las niñas y niños en el amor
- Las emociones en la infancia
- Importancia de la inteligencia emocional en las niñas y niños
- La cultura de paz en niñas y niños
- La niñez al cuidado del medio ambiente
- El acceso y consumo de alimentos saludables
- La oratoria y su importancia en la niñez
- El arte en la primera infancia
- Símbolos patrios: Escudo, la bandera y el himno nacional mexicanos
- Amor a mi País
- El México que quiero cuando sea grande
- Los derechos de los niños y niñas y la protección infantil
- Los niños y niñas presente y futuro del mundo

Categorías “C” y “D”

- Juan Escutia, ejemplo de heroísmo y patriotismo
- Nayaritas que inspiran: Conoce a nuestros héroes
- El legado de los y las nayaritas ilustres
- Los símbolos patrios en la identidad nacional
- La importancia de educar a las niñas y niños en el amor
- Las emociones en la infancia: Importancia de la inteligencia emocional en las niñas y niños
- El cambio climático y la responsabilidad humana
- El reciclaje y el cuidado al medio ambiente
- Soluciones para eliminar la discriminación y exclusión.
- Continuidad y sostenibilidad educativa en niñas y niños
- La construcción de valores en la niñez
- Prevención del acoso escolar
- El acceso y consumo de alimentos saludables
- ¿Cómo humanizar el uso de la tecnología en la educación?
- Decir no a la discriminación: ¡Todos somos amigos!
- Poner fin a todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia

Categoría “E”

- Trascendencia de Juan Escutia en la historiografía nacional
- Nayaritas que hicieron historia
- Desarrollo de la inteligencia emocional en la adolescencia
- Prevención de la violencia de género en la adolescencia

- ¿Cómo forjar una adolescencia con talento en nuestro país?
- Como ser responsable con mi país a mi edad
- Aprovechamiento sustentable de las energías
- Las elecciones en México
- La democracia y la juventud
- El embarazo en la adolescencia: causas y consecuencias
- Herramientas para afrontar el estrés en la adolescencia
- Los 5 pueblos del Estado de Nayarit: entre la historia y la modernidad
- Continuidad y sostenibilidad educativa en los adolescentes
- El acceso a la educación en la adolescencia
- Como cultivar y fomentar los valores
- Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes
- Desafíos y desigualdades que limitan el ejercicio pleno de los derechos de adolescentes y jóvenes
- Participación de los jóvenes para hacer frente al cambio climático.

Categoría “F”

- Juan Escutia en la historiografía militar y patriótica de México
- El abuso y la explotación de la niñez y la adolescencia
- Desarrollo de la inteligencia emocional en la adolescencia y juventud
- Fallas y aciertos en la inserción social de la adolescencia
- Festividades religiosas, culturales y sociales de Nayarit
- El México que heredan los jóvenes del siglo XXI
- Perspectivas del producto interno bruto en México
- La era digital y su impacto en la sociedad
- ¿Cómo forjar una adolescencia con talento en nuestro país?
- La plástica nayarita y la identidad histórica
- Prevención de la violencia de género en la juventud
- Continuidad y sostenibilidad educativa en la adolescencia y la juventud
- El acoso escolar en la adolescencia y juventud
- La importancia del arte y deporte en la adolescencia y juventud
- Los retos de las juventudes en México: Influencia de la música en los jóvenes
- La privacidad en internet
- Internet y redes sociales: beneficios y riesgos
- Estereotipos sociales
- Nuevos modelos de familias

Categoría “G”

- La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico
- La salud física y mental en la juventud
- Certeza y legalidad en los procesos electorales recientes
- Los estereotipos sociales: entre los prejuicios y discriminación social
- Mi propuesta para la reinserción escolar de la juventud
- La violencia digital y el humanismo tecnológico
- ¿Cómo romper el ciclo de pobreza que obstaculiza del desarrollo de niñas, niños y adolescentes?
- Liderazgos juveniles en el mundo y sus aportaciones en el siglo XXI
- Las políticas públicas en México: Un problema de planeación del desarrollo
- El Poder Legislativo como garante en la división de poderes
- Los problemas actuales de la economía nacional
- Retos como sociedad en el cuidado del medio ambiente
- La participación política de la mujer en México
- Brechas de desigualdad de género en México
- Migrantes Nayaritas
- Retos del Estado Mexicano para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad
- Retos de la inteligencia artificial en el ámbito educativo
- Redes sociales, como forma de participación política de los jóvenes en México
- Las reformas estructurales del Estado Mexicano
- Las mujeres en la historia de México
- José Muñoz Cota, Primer Campeón Nacional de Oratoria de México, junio 14 de 1926.

Categorías “Pueblos Originarios”

- Juan Escutia, heroísmo y patriotismo
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas en Nayarit
- Pueblos y comunidades indígenas en Nayarit
- Derecho a la consulta indígena
- Defensa y protección de la artesanía étnica
- La identidad de los pueblos originarios: orgullo nacional
- Vida saludable en mi comunidad
- Educación plurilingüe
- La importancia de la medicina tradicional y herbolaria
- Preservación y defensa de los lugares sagrados
- Las festividades étnicas y su preservación
- Liderazgos indígenas en México
- Derecho a la educación en los pueblos originarios
- La Cosmovisión y sistema normativo de mi pueblo originario
- Mi vida en mi comunidad, mi riqueza y mis obstáculos
- La representación política de las mujeres de pueblos originarios

SEPTIMA. Previsiones. La Comisión Legislativa de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso y asimismo resolverá lo no previsto en la presente Convocatoria.

OCTAVA. Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La presente Convocatoria se publicará en páginas oficiales y redes sociales además de ser difundida en medios de comunicación de la entidad.

Los datos personales de las y los participantes serán considerados como confidenciales y serán tratados única y exclusivamente para los fines previstos en la presente Convocatoria.

Dado en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón”, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los once días del mes noviembre del año dos mil veinticinco.

Atentamente
Comisión de Educación y Cultura
Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta
Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño
Vicepresidenta
Dip. Hilda Zulema Montoya García
Secretaria
Dip. María Magdalena García Robles
Vocal
Dip. Jorge Salvador Álvarez López
Vocal



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

www.congresonayarit.gob.mx

Convocan hoy a Feria del Empleo con más de 800 vacantes

El evento se realizará en Tepic, con la participación de 25 empleadores, y se complementará con una Micro Feria en Tecuala el 28 de noviembre



Doreida Zúñiga

Este 26 de noviembre se llevará a cabo la Feria del Empleo Nayarit del 2025, ofreciendo vacantes para la población en general. La jornada se realizará en el pasillo lateral de la Plaza Benito Juárez y se extenderá de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Karine Treto Carlos, Coordinadora de Intermediación Laboral del Servicio Nacional de Empleo Nayarit, informó que se

contará con la participación de aproximadamente 25 empleadores, quienes dispondrán de más de 800 ofertas disponibles para la población en general. El evento no solamente ofrecerá vacantes, sino que también contará con módulos de atención y servicios.

La integración de servicios incluye la participación de varias dependencias. El módulo de Jóvenes Construyendo el Futuro ofrecerá asesorías para usuarios y empleadores. Por su parte, la

Dirección de Trabajo y Previsión Social, adscrita a la Secretaría del Trabajo, brindará orientación sobre la vigilancia de la normativa laboral. Adicionalmente, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo atenderá casos relacionados con despidos, renuncias y finiquitos. La Junta de Conciliación, Movilidad Laboral y Fomento al Autoempleo también estará presente en el evento.

Con el objetivo de acercar a más personas a una oportunidad laboral, el viernes 28 de noviembre se llevará a cabo una Micro Feria de Empleo en Tecuala. Esta jornada se realizará de 10 de la mañana a 3 de la tarde en el Ala central del mercado municipal de Tecuala. Para quienes no encuentren una oferta laboral, también pueden entregar su currículum al personal de la Secretaría para recibir apoyo, o acudir directamente a la oficina de la Secretaría del Trabajo en la capital nayarita.

Evalúan continuidad en Patronato de la UAN

El presidente Carlos García Jiménez presentó ante el Congreso un balance de cuatro años que destaca la mejora en la infraestructura y la recepción puntual de fondos municipales

Fernando Ulloa y Oliva Orozco

El Congreso de Nayarit evalúa la continuidad en el cargo del actual presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), tras presentar ante legisladores de las comisiones de Hacienda y de Educación un balance de los logros alcanzados en los últimos cuatro años.

El presidente del Patronato, Carlos García Jiménez, afirmó que el trabajo realizado es visible: “hoy vemos una universidad con una infraestructura mejor, sin esa deuda que estaba asfixiando las finanzas de la universidad, la deuda bancaria que tenían”. Agregó que los recursos también se han destinado a financiar actividades educativas y la parte de los docentes.

Durante este 2025, el patronato ha recibido 117 millones de pesos (MDP), una cifra menor a la recaudación de 130 MDP obtenida en 2024. Estos recursos se han destinado a la construcción de más infraestructura, capacitación y becas para docentes y alumnos, equipamiento de laboratorios y equipos deportivos. García Jiménez señaló que la aplicación del recurso se da con base en las necesidades específicas de la universidad y la matrícula académica.

El titular del patronato destacó que todos los municipios han entregado sus recursos en tiempo y forma, mejorando la relación institucional.

Para las y los legisladores que escucharon el informe, el consejo administrador del Patronato UAN ha hecho un buen trabajo. Consideran que el recurso entregado ha logrado el desarrollo en los

municipios con unidades académicas, pero solicitaron que se refuercen las acciones en aquellos donde no hay planteles educativos.

El presidente del Congreso, Salvador Castañeda Rangel, señaló que la aportación municipal es un pago a la sociedad nayarita. Afirmó que el propósito de estos fondos no debe limitarse a ingresar alumnos de los municipios, “sino más bien egresar profesionistas que regresen a los municipios a vender su fuerza de trabajo o aportar su conocimiento para que los municipios se transformen”. Concluyó que hacer crecer la casa de estudios para tener profesionistas adaptados a una realidad es una lucha de toda la sociedad nayarita.

En otro orden de ideas, Carlos García Jiménez, dio a conocer su intención de reelegirse en el cargo, al asegurar que los resultados obtenidos durante su gestión son visibles para la comunidad universitaria. Destacó que, bajo su administración, la UAN ha fortalecido su infraestructura con la creación de nuevos planteles y ha logrado estabilizar sus finanzas. Recordó que la universidad mantenía una deuda bancaria que, según dijo, “asfixiaba” a la institución, situación que ya fue resuelta.

Al preguntarle si existían los méritos necesarios para poder aspirar a la reelección, el entrevistado contestó: “Yo creo que el trabajo en general es visible; hoy vemos una universidad con una mejor infraestructura, sin esa deuda que estaba asfixiando a la Universidad Autónoma de Nayarit. Vemos también que se ha trabajado en financiar actividades educativas y en apoyar a los docentes”, afirmó.

Inicia zafra de caña con precio a la baja

La tonelada de caña se pagará a \$1,132.22 pesos, menos que el ciclo anterior; el ingenio busca mitigar la caída con una estrategia de aumento en el rendimiento

Redacción

Inició este martes la zafra en el ingenio El Molino y se espera industrializar 800 mil toneladas de caña. El exceso de azúcar en el mercado nacional ha provocado una baja en la liquidación, con la tonelada de caña pagada a mil 132 pesos con 22 centavos. Esta cifra es inferior a la zafra pasada, cuando la tonelada se pagó a mil 152 pesos con 57 centavos.

El dirigente de la Unión de Propietarios Rurales y Ejidatarios de El Molino, J. Guadalupe Guzmán, informó que la sobreoferta se debe a que llegaron a México poco más de un millón de toneladas de azúcar. El dulce ingresó al país antes de que subieran los aranceles a las importaciones, aunque este aumento, que es del 156 por ciento, hace que el costo de entrada sea de 18 mil pesos por tonelada. El líder señaló que las autoridades deben tener más cuidado con el contrabando de azúcar, que también es fuerte.

El dirigente cañero afirmó que la clave para compensar el precio bajo es mejorar el rendimiento, una estrategia que ya ha dado resultados. Explicó que la aplicación de maduradores ha aumentado el rendimiento



en Carver de 85 a 92 o 93 kilos de azúcar por tonelada de caña. Este esfuerzo es vital, ya que el ingenio El Molino quedó en el cuarto lugar nacional en producción de azúcar por tonelada de caña en el ciclo anterior.

El precio final, dijo, dependerá de cómo se comporte el mercado nacional y de las exportaciones. El líder hizo un llamado urgente a los

dirigentes de todos los ingenios a que exporten el azúcar que quedaron a deber de la zafra pasada y de este año, para evitar que se acumule tanta azúcar en las bodegas.

Guzmán advirtió que los productores con las tierras de más baja producción (entre 45 y 60 toneladas por hectárea) son los más preocupados y los que más se «enraigan» con el ingenio.

26 de Noviembre de 2025

En Cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit y con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit: A la población en general se les comunica que se encuentra en proceso de Evaluación de Impacto Ambiental el Proyecto – **Instalación de la Planta de Concretos Premezclados, “HAICO, SOLUCIONES EN CONCRETO S. DE R.L. DE C.V.”** – se ubicará en el Ejido Valle de Banderas del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

El Predio en cuestión se ubica a un costado de la vialidad pavimentada boulevard Federaciones, en las coordenadas: UTM X= 472,901.84; Y= 2, 293,494.52; con las siguientes medidas y colindancias:

Orientación	Colindancia	Uso
Norte	49.00mts gasolinera; 50.00mts, Carr. Mezcales-san Vicente	Vialidad
Oriente	98.32mts callejón de lindero de pequeña propiedad.	Industria Pequeña
Sur	139.87mts Jorge Luis Márquez Gallardo	Agropecuario
Oeste	113.73mts Blvd. Federaciones; 40.03mts con Gasolinera.	Vialidad

El uso actual del suelo en el sitio de proyecto es Agropecuario, compatible con la instalación temporal de la planta de concretos.

Promovente
HAICO Soluciones S. de R.L. de C.V.

EXPEDIENTE MERCANTIL 891/2022

E D I C T O

SE SOLICITAN POSTORES

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Myriam Janet Covarrubias Sánchez y/o Víctor Manuel Ramírez Pulido**, en su carácter de parte actora, en contra de **Rosa Esthela Fermín**, se ordena proceder al remate en **segunda almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** que habrá de celebrar en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **segunda almoneda** del bien Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

- Casa habitación, marca con el número 18 de la calle Villa de Olivares, Edificada sobre el lote de terreno urbano identificado económicamente con el numero 2 dos, manzana 421 del fraccionamiento Vistas de la Cantera II (También conocida como villas de la cantera) ubicado en esta ciudad de Tepic, Nayarit, el cual comprende una extensión superficial total aproximada de 163.06 (ciento sesenta y tres metros, seis centímetros cuadrados) con datos de registro en el folio real electrónico 177782:

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por la cantidad de **\$297,388.66 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)**. Quedando la cantidad de **\$594.777.33 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)** siendo esta la postura legal. Menos el 10% resulta como postura legal para intervenir en el remate a la **segunda almoneda** la cantidad de **\$535,299.59 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL)**. Siendo esta la postura legal que deberá cubrirse en **SEGUNDA ALMONEDA**.

Para Publicarse por una sola publicación de edictos (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa.

A T E N T A M E N T E

Tepic, Nayarit a Dieciocho de Noviembre de dos mil veinticinco.

Lic. Rosa María Esparza Gómez.
La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

NAVIDAD SEGURA

¡INSTALA TUS ADORNOS NAVIDEÑOS CON SEGURIDAD!

Use candelabros firmes y evite instalarlos cerca de cortinas o del árbol de navidad.

Verifique que las luces que coloque en el exterior sean fabricadas para ello.

Procure tener un extintor en casa de polvo químico seco para ser usado en caso de una emergencia.

Ante cualquier emergencia, usa el número de 9-1-1.

#NavidadSegura



Golpe legislativo a la violencia sexual

El Congreso de Nayarit analiza reformas para elevar penas por violación, restringir beneficios procesales y avanzar en igualdad salarial; las propuestas fueron turnadas a comisiones para su estudio.



Redacción

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Congreso de Nayarit abrió una sesión legislativa marcada por el análisis de iniciativas que buscan fortalecer la justicia penal y cerrar brechas de desigualdad. Si bien ninguna de las propuestas ha sido aprobada, diputadas y diputados dieron entrada a planteamientos que apuntan a sanciones más severas para agresores sexuales y a un marco legal más equitativo para niñas, mujeres y grupos vulnerables.

La diputada María de la Paz Ramos Heredia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familias, llevó a tribuna una iniciativa para reformar la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Código Penal del Estado, con el objetivo de armonizar la legislación local con normas nacionales e internacionales en materia de igualdad salarial y protección contra el abuso sexual. Con ello se busca atender de fondo la brecha salarial de género y fortalecer el respaldo institucional hacia quienes viven violencia o discriminación.

Durante la misma sesión, se informó sobre la recepción de propuestas para modificar los artículos 293, 294 y 311 del Código Penal del Estado, mediante los cuales se plantea elevar las

penas por violación hasta 35 años de prisión y fortalecer las sanciones por violencia familiar. El propósito es garantizar que las víctimas sean escuchadas y acompañadas a lo largo del proceso judicial, evitando condiciones que favorezcan la impunidad.

De manera paralela, se propuso que el Congreso local impulse ante el Congreso de la Unión reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales para limitar el uso del procedimiento abreviado en casos de violación y feminicidio. La intención es impedir beneficios procesales injustificados para agresores y asegurar que, en caso de aplicarse esta vía legal, exista reparación integral y supervisión judicial estricta.

En tribuna también se pronunciaron las diputadas María Belén Muñoz Barajas y María Magdalena García Robles. La primera destacó el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, subrayando la necesidad de visibilizar y proteger sus derechos; la segunda llamó a reforzar acciones para frenar la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones.

Todas las propuestas fueron turnadas a comisiones para su análisis, discusión y eventual dictaminación, abriendo una ruta legislativa que podría derivar en cambios de impacto en materia penal y de igualdad sustantiva en Nayarit.

Mujeres en Voz Alta

“De la herida a la siembra, de la violencia a la paz”

Honrar la fuerza de las mujeres, decirles que no están solas, que ninguna más debe sufrir en silencio y que tienen derecho a vivir libres de violencia.

Mary Castro

En el propósito de visibilizar, denunciar la violencia de género y promover acciones para su erradicación; la colectiva Mujeres en Voz Alta y 15 organizaciones civiles realizaron un acto comunitario denominado “De la herida a la siembra, de la violencia a la paz” para conmemorar el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

A través de palabra empoderadora, música, poema y danza circular, la propuesta se dividió en cuatro fases, la memoria, nombrar la herida, el acto de siembra y el renacer. Las 70 asistentes reafirmaron su compromiso por una vida libre de violencia en un encuentro de reflexión, solidaridad y esperanza para todas.

“Esta herida no es solo mía, es de mi madre, es de mi abuela, de todas las que no pudieron gritar. La herida está viva, nos cortaron los frutos, nos cortaron las ramas, nos cortaron el tronco, pero quedaron las raíces, de ahí estamos retoñando”, destacaron en el mensaje que invita a la reflexión, la expresión, la reparación simbólica y la conciencia social.

Las mujeres participantes en esta actividad son activas de las colectivas Mujeres en Voz Alta, Saberes Femeninos y el Consejo Empresarial de Nayarit. La Cámara Nacional de las Artes Gráficas, el Consejo Estatal de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Nayarit, Mujeres renaciendo, Danza mexicana, Paseo Java y las mujeres en bici, Tepicicletas.

También del Centro Educativo Técnico, CETEN; Uka Neikame Senderistas, Asociación Progreso para México, Frente nacional contra



la Violencia Vicaria, Colectivo de artesanos de los cuatro pueblos originarios del Estado de Nayarit y Mujeres Empresarias Canaco, además de Dinorah Rivas.

"Nos quisieron calladas, nos quisieron rotas, pero seguimos floreciendo. Somos semillas, somos memoria viva. De la herida a la siembra, desde la siembra, la flor. Ya no más miedo, Ya no más silencio" así concluyó esta actividad que unió a mujeres con el mismo pensar, transformar la herida de la violencia en una acción sanadora donde el dolor se convierta en raíz de esperanza.

La empresa promovente SOLKA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S. DE R.L. DE C.V., en cumplimiento con lo dispuesto por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) somete al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto plurifamiliar vertical denominado **"MAIIRI"**, el cual, de manera general consiste un desarrollo habitacional plurifamiliar vertical en Bucerías, Bahía de Banderas. Contempla semi sótano, planta baja, seis niveles habitacionales y un roof garden con alberca, área de meditación y espacios comunes. Se desarrollarán 23 departamentos de 1 y 2 recámaras, con amenidades como estacionamiento subterráneo, elevador, cuarto de máquinas y áreas verdes. El proyecto pretende construirse en un periodo de 24 meses, una vez recibidos los permisos correspondientes, durante este periodo se planean llevar a cabo las etapas de preparación del sitio, construcción y el inicio de la etapa de operación y mantenimiento una vez terminada la obra, el desarrollo habitacional tendrá una vida útil indefinida ya que se le dará mantenimiento constante a las viviendas para evitar que se deterioren por el funcionamiento normal de las instalaciones.

Dicho proyecto cual se pretende desplantar en un predio con una superficie de 306.88 m², en un predio urbano de origen particular con pretendida ubicación en el lote marcado con el número 003, de la manzana 05, zona B, localizado en la av. playa los picos no. 40, Bucerías, Nayarit. El polígono del presente proyecto se ubica dentro de una zona urbanizada donde las condiciones naturales del suelo y biodiversidad han sido modificadas por diferentes actividades antropogénicas como es la construcción de viviendas, restaurantes y marinas, esto con el objetivo de proporcionar diferentes servicios turísticos a la zona.

De acuerdo al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Bahía de Banderas, plano E-13 estrategia Bucerías-La Cruz de Huanacastle, del Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Bahía de Banderas, el uso de suelo del predio del proyecto está designado como Corredor Urbano Costero (CUC), mientras que, de acuerdo a los datos vectoriales del INEGI Serie VII, el sitio proyecto se localiza como uso de suelo Asentamientos Humanos. El predio donde se pretende realizar el proyecto no cuenta con superficie forestal ni se desarrollaban actividades de ningún tipo, por lo que se le consideraba “baldoio”.

En cuanto a los servicios de agua potable, el proyecto cuenta con la factibilidad para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición final de lodos y aguas residuales por parte el Organismo Operador Municipal de agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS) de Bahía de Banderas, Nayarit.

Después de haber analizado los impactos ambientales adversos provocados por la realización del proyecto, como conclusiones se mencionan las siguientes: existirán, por etapa, dos interacciones positivas y trece negativas en la etapa de Preparación del sitio, seis interacciones positivas y veintinueve negativas en la etapa de Construcción, cuatro interacciones positivas y siete negativas en la etapa de Operación y mantenimiento, en resumen, se identificaron 49 interacciones negativas y 12 positivas. el Proyecto generará 13 impactos clave, diez de ellos de naturaleza negativa: cuatro catalogados como Compatibles, donde se prevé que el medio afectado tenderá a recuperarse por sí mismo, cuatro impactos fueron clasificados como Moderados, lo cual indica que podrán causar alteraciones de muy bajo impacto a los componentes evaluados, y dos son impactos Severos, los cuales afectan al componente, pero sin poner en riesgo los procesos o estructura del ecosistema urbano de los que forman parte. El Proyecto NO generará impactos críticos en ninguna de sus etapas, lo que indica que no se generarán alteraciones que sin medidas afecten el funcionamiento o estructura del ecosistema urbano dentro del SA.

Principales medidas de mitigación, corrección o compensación: Humedecer el suelo, mantenimiento preventivo, y en su caso correctivo que resulte necesario, para que los vehículos y maquinaria que se utilicen durante el Proyecto cumplan con los límites establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que resulten aplicables dependiendo el tipo de maquinaria y del combustible que utilicen, toda emisión de ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica, así como contaminación visual, deberá ajustarse a los límites máximos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas que para cada efecto expida la Secretaría, colocar barreras contra polvo, limitar velocidad, cubrir con lona los materiales acarreados en camiones, trabajos ruidosos solo en horario diurno, maquinaria con silenciadores, realizar mantenimiento preventivo a vehículos utilizados, para minimizar la emisión de ruido mayor a los límites permitidos en la normatividad correspondiente, para la disposición temporal de los residuos peligrosos se debe contar con un almacén temporal que tenga las características indicadas en el art. 83 del Reglamento de la LGPGIR, dependiendo a lo aplicable a la cantidad de generación anual de residuos. Los recipientes o tambores para su almacén deberán estar rotulados y su transporte y disposición final será realizado a través de una empresa autorizada por la SEMARNAT.

Todo esto permite concluir de manera general que el presente proyecto establece viabilidad ambiental dentro de los límites establecidos, citándose que si bien existen impactos negativos, se buscará su control, siempre y cuando se sigan todas y cada una de las recomendaciones citadas en el presente estudio más aquellas que la autoridad Federal determine y considere, acompañado de las medidas correctoras que permitan generar condiciones de sustentabilidad y hacer de esta actividad un aprovechamiento racional y sustentable.





El latir, el eco del bate en el barrio

De palos de mangle, pelotas hervidas y campos improvisados nació la pasión beisbolera que marcó el carácter de Nayarit.

Yostal Ramirez

Allá en el barrio comenzó a nacer el amor por el beisbol. No había guantes ni uniformes, pero sí campos polvorientos, sol y un montón de imaginación.

Así lo recuerdan, con esa mezcla de risa y nostalgia, algunos beisbolistas nayaritas, quienes aprendieron a forjar el juego con lo que encontraban.

Alejandro El Corita Ortiz lo decía con orgullo: “tratábamos de hacer beisbol... no sólo jugarlo; lo hacíamos.”

Y lo hacían: con un palo de escoba, con un palo de mangle, con una pelota de calcetín. Si el palo se rompía, iban al cerro a cortar otro. Aquí no se esperaba el equipo: aquí se inventaba.

La cronista Conchita Bravo recuerda entre risas que se quitaban las calcetas y con eso hacían las pelotas.

Después llegó la versión mejorada: la pelota de hule. Severo Aranda cuenta que la ponían a hervir sí, hervir... para que se hiciera más pequeña y rebotara mejor.

De ese vapor salían pelotas nuevas... y sueños grandes.

No había dinero, pero sobraban ganas. La pelota “Rabit” de hilos azules (la pelota buena) costaba cinco pesos con cincuenta centavos; quien la tenía la cuidaba como si fuera oro.

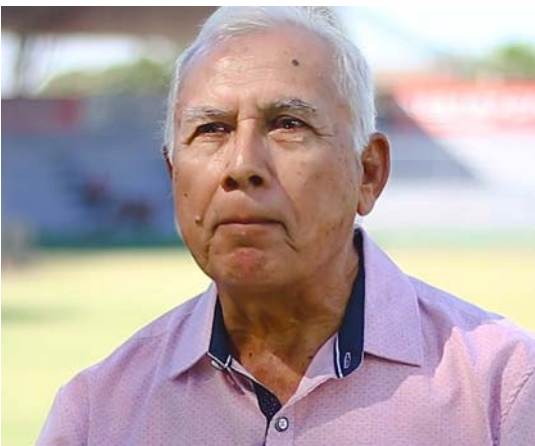
Germán Jiménez Camarena, el primer nayarita en jugar en las Grandes Ligas, vivía en la calle Amado Nervo, en Santiago Ixcuintla. Junto con sus hermanos Leopoldo, Isaac y Saúl Jiménez Camarena, limpiaban un terreno frente a su casa; ahí practicaban los hermanos que más tarde llegarían muy lejos.

Desde temprano jugaban por unas monedas, por orgullo o simplemente por sentir el golpe seco del bate hecho con un palo de mangle.

“Temprano estábamos en el campo... pues queriendo crecer”, dijo Hugo Monrroy, pelotero ex profesional.

Muchos de los peloteros nayaritas que conocimos empezaron así: con pelotas de calcetín, con ingenio, y con el barrio dándoles su primera lección.

Cerca del estadio Revolución había unos árboles, unos árboles de amapas, las cuales eran las gradas de los niños. Polo Jiménez se subía para mirar a los grandes: Manuel Parra, José Luis Naranjo, El Pillo Mendoza... Y aunque no los dejaban entrar, siempre había un huequito por donde mirar y soñar.



Ahí, entre el polvo, la risa y las manos raspadas, nació algo más que un juego. Nació una pasión que formó carácter.

“Porque en estos pueblos nayaritas uno se hace con lo que tiene”. Como dice Abraham El Pollo Ramos: “Eso nos fortalece y nos da un estilo de vida aguerrido.”

Y con cada pelota de trapo, con cada bate improvisado, aprendieron que el beisbol, más que un deporte, era una forma de vivir.

El campo era el corazón del barrio, y el sonido del batazo, ese golpe seco que se queda en la memoria, fue el latido, el eco de generaciones que nunca se rindieron.

LO MEJOR DE LA VIDA FESTÉJALO CON NOSOTROS

★ **PIÑATAS**

★ **EVENTOS FAMILIARES**

★ **DESAYUNOS**

★ **COMIDAS**

★ **BAUTIZOS**

★ **BABY SHOWER**

★ **PRIMERA COMUNIÓN**

★ **CUMPLEAÑOS**

★ **ETC...**

INFORMES Y RESERVACIONES
CEL 311.847.30.77 | TEL. 212.58.48

PASEO DE VIENA NO. 50 ESQUINA CON ROMA FRACC. CD. DEL VALLE

Contamos con **SERVICIO EXPRESS**

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- ✓ Lentes de marca reconocidas para el sol.
- ✓ Lentes para lectura.
- ✓ Adaptación de lentes.
- ✓ Examen de la vista, sin costo.
- ✓ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

BENEFICIOS

Facilidad de pago

No requiere liquidación para hacer uso del servicio contratado.

Contrato Registrado ante PROFECO

No tiene caducidad

Seguro de saldo deudor*

Transferible 100% a familiares y/o cualquier persona

311 218 0557

Álica®

BIOSFERA RESIDENCIAL

VIVE EN LO MÁS ALTO

LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA

EN LA COMPRA DE CONTADO

¡LLÉVATE UN AUTO!

MITSUBISHI MIRAGE* 0 KM

*El automóvil se entrega al firmar la escritura en cotos vizcaíno o arrecife (no aplica con crédito hipotecario). Vigencia: hasta el 30 de noviembre. Aplica restricciones.

(311) 214 18 02

Álica®